

*fep*BA 2020

¿Cómo organizamos?

EQUIPO DIRECTIVO | 7.º GRADO



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

Queridos equipos directivos:

Quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlos/as y **agradecerles por su esfuerzo y por el compromiso** que tienen todos los años con las evaluaciones que llevamos adelante en las escuelas de la Ciudad.

Es muy importante que nunca perdamos de vista que la evidencia nos marca el camino para la valoración, el diagnóstico y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Espero una vez más que puedan encontrar en estos materiales una herramienta útil para la gestión pedagógica e institucional en la escuela.

Sigamos recorriendo juntos este camino de transformación de la educación en nuestra Ciudad.



María Soledad Acuña

**Ministra de Educación de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

A equipos directivos, docentes y comunidad educativa en general:

Sumarme a este equipo que trabaja por una mejor educación en la Ciudad representa un desafío que vivo con inmensa alegría.

Este año los/as seguiremos acompañando desde la Unidad con materiales que contribuyan a reforzar nuestra práctica evaluativa. La evidencia es nuestro punto de partida en este camino que tiene a los/as alumnos/as como protagonistas.



Gabriel Sánchez Zinny

**Director Ejecutivo de la
Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**

Índice

Presentación	3
Aspectos organizativos	5
¿Cuándo se aplica la prueba?	5
¿Quién es el encargado de la aplicación?	5
¿Cómo participa el equipo directivo?	5
¿Cómo participan los docentes?	6
Algunas definiciones conceptuales	7
¿Qué es FEPBA?.....	7
¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?	8
Características de la evaluación FEPBA	10
¿Qué evalúa?	10
¿Cómo son los instrumentos?	10
¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?	11
¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?	13
Fuentes consultadas	14

Presentación

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires sostiene un compromiso asentado en su historia educativa en relación con la función social de la escuela y la contribución del sistema educativo a los procesos de democratización de la sociedad. En este sentido, resulta indispensable reafirmar el valor de la escuela como espacio estratégico para el desarrollo de una política que efectivamente traduzca en resultados educativos el ideal de igualdad de oportunidades, en la medida en que la experiencia escolar logre acercar a todos los niños, las niñas y los adolescentes de la Ciudad al conjunto de saberes y experiencias culturales necesarias para la construcción del propio proyecto de vida y el ejercicio activo de una ciudadanía democrática. Al respecto, el Estado asume una indelegable responsabilidad como principal garante del derecho a la educación. Reconocer que la plena inclusión educativa en los niveles obligatorios involucra no solamente el acceso a la escuela para todos los niños y adolescentes, sino la permanencia y el avance en la trayectoria educativa con el progresivo dominio de una base común de aprendizajes, impone hoy, aún, un horizonte a construir.

En este rumbo se enmarcan y cobran sentido las líneas de acción del Ministerio de Educación de la Ciudad. Los documentos curriculares orientan la tarea cotidiana de enseñanza y clarifican cuáles son aquellos aprendizajes que se espera que todos los alumnos de la Ciudad puedan alcanzar en cada nivel. Las políticas de formación docente, la producción y la distribución de materiales de apoyo a la enseñanza, entre otras, son acciones de política educativa que apuntan a mejorar y fortalecer las condiciones para que esos aprendizajes puedan tener lugar. En este marco, la evaluación, entendida como un proceso sistemático que involucra recolección y análisis de información, contribuye al conocimiento de la realidad educativa y al seguimiento de las políticas en curso, y brinda herramientas para definir estrategias de mejora. De esta forma, la política de evaluación se entrama con las políticas curriculares y de formación docente, para reafirmar la responsabilidad del Estado de garantizar las mejores condiciones -materiales y pedagógicas- para que todos los niños y los jóvenes de la Ciudad vean concretado su derecho a aprender.

Actualmente la Ciudad desarrolla dos operativos jurisdiccionales de evaluación de aplicación censal y anual: la evaluación de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y la evaluación de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA). En ambos casos, se evalúan algunos de los aprendizajes prioritarios establecidos para Matemática y Prácticas del Lenguaje / Lengua y Literatura en los marcos curriculares de la jurisdicción.

Las evaluaciones de aprendizajes brindan a distintos actores del sistema información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brindan los resultados de las evaluaciones es, sin lugar a dudas, un insumo central para definir prioridades para la acción educativa; pero las posibilidades de mejora están sujetas a un paso adicional: a partir de los datos, el planteo de metas y el desarrollo de acciones concretas.

Por su potencialidad para aportar a los procesos de mejora, la evaluación representa una responsabilidad político-pedagógica de gran envergadura. El compromiso de todos los actores involucrados -alumnos, docentes, equipos directivos, supervisores, aplicadores, especialistas, técnicos- contribuye a garantizar la calidad y la confiabilidad de la información que se recolecta y, de ese modo, a construir un soporte más sólido para la planificación de políticas orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Este material se enmarca en el proceso de sensibilización que antecede, todos los años, a la aplicación de FEPBA. Se trata de dar a conocer algunos criterios que subyacen a la construcción de los instrumentos y a la divulgación de la información, para contribuir a que los equipos de conducción y los docentes comprendan de manera más acabada el sentido de este tipo de evaluaciones y conozcan cómo pueden colaborar en su implementación. En el material para el equipo docente que acompaña este texto se incluye, además, un conjunto de consignas similares a las que conforman las pruebas, que puede utilizarse en el aula para familiarizar a los alumnos con el formato de estas evaluaciones.

Aspectos organizativos

¿Cuándo se aplica la prueba?

Según lo establecido en la Agenda Educativa 2020, este año se llevará a cabo entre el 25 y el 28 de agosto, preferentemente en dos días consecutivos y priorizando el martes 25 y el miércoles 26. La prueba de Matemática y la de Prácticas del Lenguaje tendrán, cada una, una duración de 80 minutos. El tiempo asignado contempla que todos los alumnos tengan oportunidad de responder a todas las consignas.

Luego de consultar a la Dirección General de Educación de Gestión Estatal y a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, se ha determinado la conveniencia de realizar las pruebas en el segundo bloque de la jornada escolar.

¿Quién es el encargado de la aplicación?

Un veedor de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) se comunicará con cada establecimiento para acordar una visita previa a la aplicación de las pruebas. El veedor se acercará al establecimiento para conversar con el equipo directivo, precisar las fechas y horarios de aplicación de las pruebas (un día para Prácticas del Lenguaje y otro para Matemática) y hacer entrega del material orientativo. También solicitará el listado de los alumnos (solo el nombre de pila) para organizar la realización de la prueba.

El día de la visita previa, el veedor le entregará los cuestionarios de docentes, que deben ser devueltos completos en sobre cerrado, el primer día de la aplicación de las pruebas.

También le entregará un póster para difundir los días de aplicación de las pruebas FEPBA 2020 y volantes para pegar en el cuaderno de comunicaciones de los alumnos de 7.º grado para informar a las familias.

Las pruebas serán tomadas por un aplicador, que es la persona enviada por la UEICEE y especialmente capacitada para realizar esta tarea.

¿Cómo participa el equipo directivo?

La colaboración del equipo directivo resulta fundamental para la organización del operativo y la aplicación de las pruebas.

Antes de las pruebas, la orientación por parte del equipo directivo puede consistir en:

- Conversar con los docentes respecto de la importancia de la evaluación para recabar información comparable a través del tiempo y clarificar cualquier inquietud respecto del uso de los resultados.
- Trabajar junto a los maestros para explicarles a los chicos los propósitos de esta evaluación y la importancia de su compromiso para resolver las pruebas. Para ello es recomendable utilizar las actividades que se brindan en el material para

docentes, ya que permite a los alumnos familiarizarse con el tipo de consignas que habrán de resolver.

- Garantizar la presencia de todas las secciones de 7.º grado en el establecimiento en los días destinados a la aplicación de las pruebas. Esto implica reservar las fechas acordadas y no programar salidas educativas, recepción de visitas, etcétera, durante esos días.
- Asegurar el llenado de los cuestionarios por parte de los docentes y directivos.
- Distribuir los volantes informativos por medio del cuaderno de comunicaciones, para que las familias estén al tanto de la aplicación de las pruebas.

En los días de las pruebas, es esperable que el equipo directivo se encargue de:

- Recibir al aplicador y presentarlo a los docentes y a los alumnos.
- Asegurar la presencia en el aula de un docente durante la aplicación de las pruebas.
- Acompañar al aplicador en la resolución de cualquier situación no prevista.

¿Cómo participan los docentes?

El compromiso de los maestros es fundamental para la correcta aplicación de las pruebas y la obtención de información significativa y completa respecto de los aprendizajes logrados por los alumnos.

En los días previos a las evaluaciones, los docentes pueden colaborar:

- Conversando con los alumnos respecto de la importancia de las pruebas y despejando inquietudes que ellos puedan tener. Es fundamental que los estudiantes comprendan que se trata de una evaluación para la mejora educativa y que los resultados son confidenciales y no afectan sus calificaciones.
- Utilizando los ejemplos de actividades que se incluyen en el material para docentes, para que los alumnos puedan conocer de manera anticipada el tipo y formato de preguntas a responder, de tal modo que el día de la prueba puedan focalizar su atención en la resolución de las consignas.
- Completando el cuestionario para el docente. La información que allí se brinda ayuda a contextualizar los resultados sobre logros de aprendizaje considerando las características de cada establecimiento.

En los días de las pruebas, es esperable que los docentes:

- Acompañen la aplicación permaneciendo dentro del aula junto con el aplicador. Si bien el aplicador explicará a los alumnos todos los detalles inherentes a la resolución de las pruebas, la presencia del docente es fundamental para contribuir al sostenimiento del compromiso con la tarea y el clima de trabajo en el aula, tanto como para resguardar el cumplimiento de la normativa referida a responsabilidad civil.

- Incentiven a los niños a releer consignas, revisar sus respuestas antes de entregar y, en Matemática, utilizar una hoja borrador para realizar los procedimientos que consideren.¹
- Eviten responder las preguntas o dudas que les formulen los alumnos acerca de la interpretación de las consignas o de los contenidos. Esto garantiza la fidelidad de los resultados a obtener.

Merece destacarse que, para resguardar la confidencialidad de los instrumentos y garantizar la comparabilidad de la información entre un año y otro, está prohibido copiar las evaluaciones a través de cualquier medio manual o electrónico.

Algunas definiciones conceptuales

¿Qué es FEPBA?

FEPBA es una evaluación que comenzó a aplicarse en el año 2012. Involucra anualmente a todos a los alumnos de 7.º grado de las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

Su propósito es relevar algunos de los aprendizajes logrados en Matemática y Prácticas del Lenguaje, durante la educación primaria, por aquellos niños que están próximos a concluir ese nivel.

Al igual que todas las evaluaciones de aprendizajes que se implementan en la Ciudad, la prueba FEPBA no busca calificar a los alumnos, ni realizar juicios de valor respecto de la calidad de las instituciones ni de sus docentes. Por este motivo, los resultados son confidenciales y solo se difunden a nivel de la jurisdicción para ofrecer un diagnóstico del sistema educativo de la Ciudad.

Desde 2017, se aplica FEPBA en línea en una muestra de escuelas. Esto implica que los alumnos resuelven la prueba accediendo a una plataforma especialmente diseñada para la aplicación.

¹ Es necesario tener en cuenta que la hoja borrador deberá ser entregada junto con la prueba, pero las resoluciones que los niños realicen allí no serán consideradas como respuestas válidas. Es muy importante que recuerden marcar la respuesta correcta en cada uno de los ejercicios propuestos, rellenando con lápiz el cuadrado correspondiente.

¿Qué otras evaluaciones de aprendizajes se implementan en la Ciudad?

Junto con FEPBA, la Ciudad implementa anualmente la evaluación en el Tercer año de la Escuela Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA), que involucra a los estudiantes de 3.º año de todas las escuelas secundarias de gestión estatal y de gestión privada. Además, la Ciudad participa anualmente de los operativos de evaluación nacionales (APRENDER, anteriormente ONE) y ha participado de estudios internacionales como TERCE² en 2013, el estudio ICILS³ en el mismo año, TIMSS⁴ en 2014, PIRLS⁵ en 2015 y PISA⁶ desde el año 2000.

¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?

Es habitual que docentes y directivos miren con cierta desconfianza las evaluaciones que se toman a gran escala. Hay quienes consideran que su carácter estandarizado las aleja de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones. Otros sostienen que pueden tener consecuencias negativas en la realidad de sus escuelas o las trayectorias de los niños. También hay quienes creen que se trata de pruebas muy distintas a las evaluaciones diseñadas por los docentes, por lo que la información que brindan poco puede aportarles para repensar la enseñanza.

En efecto, las evaluaciones de aprendizajes desarrolladas por la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA y TESBA) son diferentes de las evaluaciones de aula y fueron diseñadas con otros propósitos. Tienen como finalidad aportar información diagnóstica que contribuya al proceso de toma de decisiones para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. Son pruebas que no tienen consecuencias formales para los individuos ni para las instituciones involucradas. Por el contrario, estas pruebas se implementan con el propósito de construir información válida, precisa y relevante para apoyar la reflexión y la toma de decisiones en distintas esferas vinculadas al proceso educativo.

La información proporcionada por las pruebas permite valorar los grados de concreción de algunas metas de aprendizaje planteadas para todos los alumnos de la jurisdicción e identificar los alcances de las expectativas prescriptas. Además del relevamiento de los logros de aprendizaje, las evaluaciones incluyen cuestionarios complementarios que recaban información importante acerca de algunos factores intra y extraescolares asociados,

² El TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) es un estudio impulsado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa de la UNESCO, que evalúa los aprendizajes de los alumnos de 3.º (Lenguaje y Matemática) y 6.º grado (Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales) del Nivel Primario.

³ El estudio ICILS (*International Computer and Information Literacy Study*) es impulsado por la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*).

⁴ La prueba TIMSS (*Trends in International Mathematics and Science Study*) evalúa aprendizajes en Matemática y Ciencias en alumnos de 4.º grado del Nivel Primario y de 1.º año del Nivel Secundario.

⁵ La prueba PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*) tiene por objetivo relevar las competencias de los alumnos de 4.º grado del Nivel Primario en comprensión lectora.

⁶ El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*) es una evaluación internacional conducida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que releva el logro de habilidades en Lectura, Matemática y Ciencias de los jóvenes de 15 años que se encuentran asistiendo a la escuela, independientemente del grado o año que estén cursando. Esta evaluación se realiza cada tres años desde 2000. La Argentina participa de la evaluación desde su primera implementación, pero la Ciudad participó con una muestra ampliada en 2012, 2015 y 2018.

lo que permite hacer una lectura contextualizada de los resultados para lograr una comprensión más compleja de la realidad que se está estudiando. El carácter censal y anual de estas pruebas permite realizar comparaciones en el tiempo, monitorear intervenciones y definir prioridades para la acción educativa tanto a nivel de sistema como para cada distrito o comuna y unidad escolar.

Por todo ello, se espera que la información obtenida a partir de la aplicación de FEPBA sea analizada y utilizada por:

- responsables de políticas públicas, para la toma estratégica de decisiones tendientes a fortalecer a los actores educativos y a las instituciones y a incrementar la calidad y equidad del sistema educativo jurisdiccional;
- supervisores y autoridades escolares, para que puedan gestionar las necesidades de desarrollo profesional docente y los cambios institucionales conducentes a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje;
- docentes, para que cuenten con elementos complementarios a partir de los cuales reflexionar sobre las prácticas de aula y el desarrollo de secuencias de enseñanza con vistas a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Algunos límites de la evaluación de sistema

Las evaluaciones de aprendizajes brindan información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que esta información y los usos que se pueda hacer de ella tienen algunos límites.

En primer lugar, es importante considerar que estas evaluaciones sirven para poner el foco de atención en algunos aprendizajes escolares importantes, pero no pueden ni pretenden dar cuenta de todos los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en la escolaridad obligatoria. Por las características de los operativos –a gran escala– y de las pruebas –individuales, escritas y de resolución en un tiempo acotado–, se dejan de lado ciertos aprendizajes importantes, que no pueden ser relevados en estas condiciones.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los resultados constituyen un indicador significativo del aprendizaje logrado por los alumnos, pero no permiten extraer conclusiones respecto de la calidad del sistema. Por un lado, porque la calidad del sistema es una construcción compleja que involucra un conjunto de variables, entre las cuales las pruebas ponen foco solo en una: algunos aprendizajes de los alumnos. Por otro, porque la información que brinda una prueba es, en definitiva, un corte transversal, una “foto”, en un momento de un proceso continuo como es el aprendizaje.

Finalmente, es importante señalar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brinda contribuye a construir diagnósticos que permiten definir prioridades para la acción educativa, pero las posibilidades de mejora están sujetas al planteo de metas y el desarrollo de acciones concretas.

Características de la evaluación FEPBA

¿Qué evalúa?

La evaluación se concentra en dos áreas curriculares: Prácticas del Lenguaje y Matemática. Las pruebas no relevan todos los aprendizajes previstos para estas áreas, sino una porción de lo establecido en el Diseño Curricular de la Ciudad. Se priorizan algunos aprendizajes considerados fundamentales para el avance y el sostenimiento de la trayectoria escolar, y se pone foco en aquellos que pueden ser relevados con un instrumento de las características de estas pruebas (de aplicación masiva, resolución escrita e individual).

En Prácticas del Lenguaje se evalúan procesos lectores –obtención de información, interpretación y reflexión y evaluación– en el marco del trabajo con textos literarios y no literarios.⁷ En Matemática se evalúa la puesta en juego de prácticas matemáticas –aplicar, inferir, argumentar– en el marco de la resolución de situaciones problemáticas en contextos intra y extramatemáticos, en relación con conocimientos sobre Números y operaciones, Geometría y Medida.

¿Cómo son los instrumentos?

El relevamiento de información válida, confiable y relevante respecto de los aprendizajes que están siendo alcanzados por los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires, requiere la construcción de instrumentos de calidad técnica y cuya aplicación resulte viable. En este sentido, algunos tipos de instrumentos que constituyen valiosos modos de relevar aprendizajes en las aulas resultan complejos cuando se pretenden aplicar a gran escala y garantizar la comparabilidad. Es por eso que los instrumentos utilizados en esta prueba adquieren características particulares.

Tanto la prueba de Prácticas del Lenguaje como la de Matemática se toman con instrumentos de resolución escrita e individual, compuestos principalmente por consignas cerradas (de opción múltiple) y, en menor proporción, por consignas abiertas (de desarrollo).

En cada área la prueba se compone de una gran cantidad de consignas, que se agrupan en distintas formas (algo similar a lo que en las evaluaciones de aula se nombra como “temas”). Cada alumno resuelve una sola forma de la prueba, lo que se corresponde con una fracción de la prueba total. De este modo, realizando una distribución de la totalidad de consignas que componen la prueba en distintas formas, es posible recabar una gran cantidad de información sin necesidad de que todos los alumnos resuelvan la totalidad de la prueba.

A sabiendas de que algunas de las características de estas pruebas distan de las evaluaciones de aula a las que los niños están acostumbrados, en los materiales para docentes se han incluido algunas consignas similares a las que forman parte de FEPBA. El propósito de estas actividades es que los chicos se familiaricen con el formato de la prueba (la extensión, el tipo de consignas, las pautas para marcar las respuestas).

⁷ En 2019, la prueba FEPBA incluyó por primera vez un segundo componente: un ejercicio de renarración para relevar prácticas de escritura.

Sobre las pruebas 2020

Prácticas del Lenguaje: además de las consignas a contestar a partir de la lectura individual de textos nuevos, la prueba FEPBA 2020 incluirá un conjunto de actividades sobre el cuento “El carbunclo azul”, de Arthur Conan Doyle.

A comienzos del año, las escuelas habrán recibido un ejemplar para cada alumno de un libro que incluye “El carbunclo azul” y “La Liga de los Pelirrojos”, del mismo autor. Este libro está acompañado de un material para docentes con propuestas de trabajo en el aula, de modo que cada docente pueda definir la estrategia que mejor estime para desarrollar un intercambio entre lectores acerca del cuento, en diálogo con su planificación didáctica.

Se busca recabar nueva y variada información sobre una lectura que ha sido acompañada y discutida en el aula, a través de una mayor cantidad de consignas abiertas y la posterior publicación de las consignas en el informe.

Matemática: junto con estas orientaciones, habrá llegado a las escuelas el material para docentes *Divisibilidad: múltiplos y divisores. Sugerencias para su abordaje en el aula*. Este material contiene orientaciones para el tratamiento de algunos contenidos relacionados con múltiplos y divisores. En la prueba se incluirá un conjunto de consignas específicas destinadas a relevar aprendizajes sobre estos contenidos.

¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?

Junto con la prueba se aplican cuestionarios complementarios, cuyo objetivo es relevar factores intraescolares y extraescolares que pueden asociarse con los resultados en las pruebas de aprendizajes. Estos cuestionarios se entregan a los alumnos que participan de la evaluación, a sus docentes y a los directivos de las escuelas.

En el cuestionario para el alumno se relevan características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo), características del hogar (p. ej., cantidad de personas que viven en el hogar, nivel educativo de los padres), apoyo a la escolaridad (p. ej., seguimiento del rendimiento por parte de los adultos a cargo) y aspectos de su experiencia escolar (p. ej., condiciones para el aprendizaje). Por ejemplo, se pregunta:

¿A qué edad empezaste primer grado de la primaria? *Marcá una sola opción.*

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|---|
| A los 5 años | <input type="checkbox"/> | 1 |
| A los 6 años | <input type="checkbox"/> | 2 |
| A los 7 años | <input type="checkbox"/> | 3 |
| A los 8 años o más | <input type="checkbox"/> | 4 |
| No sé o no me acuerdo | <input type="checkbox"/> | 5 |

En el cuestionario para los docentes se relevan características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo), sobre la experiencia profesional (p. ej., antigüedad, formación), entre otras cuestiones. Por ejemplo:⁸

En los últimos dos años, ¿realizó alguna/s capacitación/es en las áreas listadas debajo? *Marque todas las opciones que correspondan.*

a) Actualización en los conocimientos disciplinares en Prácticas del Lenguaje _a

b) Actualización en enfoques didácticos para la enseñanza de Prácticas del Lenguaje _b

c) Modalidades de gestión del tiempo y el espacio de trabajo con el grupo de alumnos _c

d) Estrategias de enseñanza centradas en la atención de la diversidad de necesidades de aprendizaje _d

e) Estrategias de evaluación de los aprendizajes _e

f) Estrategias para la adaptación del diseño curricular vigente a la planificación del aula _f

g) Integración de las tecnologías en la enseñanza de Prácticas del Lenguaje _g

h) Introducción en el uso general de herramientas TIC (alfabetización digital básica) _h

i) Mediación y resolución de conflictos _i

j) Otros temas _j

¿Cuáles? _____

k) No realicé ninguna capacitación en los últimos dos años _k

Cabe señalar que las preguntas que aquí se incluyen constituyen solo un ejemplo de las que componen los cuestionarios complementarios. Ninguna pregunta de manera aislada permite extraer conclusiones respecto de las condiciones de enseñanza.

La información recabada a partir de estos cuestionarios también es confidencial y, analizada de manera integral, permite contextualizar los resultados de los alumnos en las pruebas, identificar necesidades diferenciadas de las escuelas y desarrollar proyectos jurisdiccionales de mejora ajustados a contextos específicos.

⁸ El ejemplo corresponde al *Cuestionario para docentes. Prácticas del Lenguaje, 2018*. Preguntas semejantes pueden realizarse a los docentes de Matemática.

¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?

Como se ha mencionado, la perspectiva de la evaluación de aprendizajes que se sostiene en la Ciudad hace énfasis en el uso de la información para apoyar la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa.

Es por esta razón que, cada año, luego del análisis e interpretación de los datos, se inicia un proceso de comunicación con el sistema educativo destinado a proporcionar información procesada y útil para el desarrollo de acciones de mejora. Este proceso reconoce las diversas necesidades que distintos interlocutores presentan, y en función de ello, se definen instancias y productos comunicacionales específicos:

- **Boletines para supervisores:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de los alumnos en las evaluaciones de aprendizajes, para la jurisdicción y para el conjunto de escuelas del distrito escolar a cargo de cada supervisor, combinada con información sobre factores sociales y escolares asociados. Este modo de presentar la información está orientado a favorecer una lectura contextualizada, además de promover por parte de los supervisores la comprensión de la situación del distrito a su cargo en el marco del panorama jurisdiccional.
- **Boletines para equipos directivos:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de cada institución en las evaluaciones de aprendizajes. Incluyen, también, información semejante referida al distrito escolar y a la jurisdicción, de modo tal que los equipos directivos puedan considerar los resultados obtenidos por los alumnos de la institución en un marco más amplio.
- **Informes pedagógicos:** estos materiales son de difusión pública pero están especialmente dirigidos a los docentes. En ellos se incluyen los resultados de las evaluaciones de aprendizajes para el conjunto de alumnos de la jurisdicción. Además, se aportan reflexiones didácticas que promueven una lectura analítica de los resultados y sugieren posibles modos de intervención para fortalecer las oportunidades de aprendizaje de aquellos contenidos respecto de los cuales se identifican resultados menos favorables.
- **Encuentros con directivos y docentes:** los encuentros se destinan a comunicar avances de los informes y los resultados jurisdiccionales de las pruebas.
- **Información para responsables de políticas públicas:** las evaluaciones a gran escala son útiles para la toma de decisiones de política educativa. A partir de esta información, se diseñan estrategias tendientes a fortalecer el trabajo de las instituciones y los docentes, con el fin de garantizar condiciones de igualdad para el aprendizaje.

Fuentes consultadas

En este material se retoman algunos aspectos desarrollados de manera más detallada en otras producciones de la UEICEE:

¿Cómo organizamos? Equipo directivo. FEPBA 2019. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2019_sensibilizacion_equipo_directivo.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2019_sensibilizacion_equipo_directivo.pdf)

Evaluación FEPBA. Informe 2017. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/evaluacion_fepba_informe_2017.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/evaluacion_fepba_informe_2017.pdf)

Evaluación FEPBA. Informe 2018. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2018_-_informe.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2018_-_informe.pdf)

Información para el equipo directivo. FEPBA 2018. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2018_informacion_para_el_equipo_directivo.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fepba_2018_informacion_para_el_equipo_directivo.pdf)

Información para equipos directivos. FEPBA 2017. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/material_sensibilizacion_fepba_2017.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/material_sensibilizacion_fepba_2017.pdf)

Informe FEPBA 2016. Disponible en:
[buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fepba_2016.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fepba_2016.pdf)

Marco General de la Evaluación de Aprendizajes en la Ciudad de Buenos Aires
(material en elaboración).



Se terminó de imprimir en el mes
de enero de 2020, en Imprenta GCBA,
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Vamos Buenos Aires

Ministerio de Educación
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar